

Datos de la petición

Petición presentada por	Comunicación Celular S A COMCEL S A	Número de radicado	20260120011361
	Cristian Galeano	Fecha de radicado	21/01/2026
Dirección de respuesta	no@gmail.com	Número de respuesta	20260130009158
		Fecha de respuesta	21/01/2026

Apreciados señores,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual según traslado por competencia con radicado 20268000255882 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, se informa sobre el servicio suscrito de energía 117629140 asociado a la instalación 190856100463100000 CR 55 49 101 COMCEL del municipio Valparaíso-Cerro Cuchilla Potrerillo Finca Rancho Alegre.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, de acuerdo con lo indicado en su escrito se procedió a efectuar revisión de su requerimiento, precisando que, no se evidencia una petición asociada a la instalación en mención.

Por lo anterior, se hace necesario presentar un nuevo requerimiento detallando de manera clara lo requerido y en caso de ser necesario aportando los documentos a los que haya lugar, lo anterior, a fin de efectuar las revisiones pertinentes.

Cabe destacar que, en virtud de lo estipulado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1755 de 2015 se indican los requisitos que deben contener las peticiones, de acuerdo con su artículo 16:

- Designación de la autoridad a la que se dirige.
- Nombres y apellidos de solicitante, número de documento de identidad y la dirección donde recibirá correspondencia.
- Objeto de la petición.
- Razones en las que fundamenta su petición.
- La relación de los requisitos exigidos por la ley y de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
- La firma del peticionario cuando fuere el caso.

Es preciso mencionar que, en caso de ser necesario un reporte de daños se debe realizar por el canal definido para ello, correspondiente a nuestras líneas de atención:

- Línea Nacional 01 8000 415 115.
- Medellín (604) 44 44 115.
- Clientes Corporativos: 01 8000 410 115.

Aclarando que, a la fecha del presente comunicado el servicio suscrito 117629140 registra en estado de conexión.

Importante:



Es pertinente indicarle que la línea para el reporte de daños funciona 24 horas los 7 días de la semana, además, puede realizar el reporte a través de nuestra página web www.epm.com.co en la opción "reportar un daño".

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Evelyn A. Ospina M.

EVELYN ANDREA OSPINA MAYA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13337563-W8D6



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1479342
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	no@gmail.com - Comunicacion Celular S A Comcel S A
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120011361
Fecha envío:	2026-01-22 18:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:04:00		Tiempo de firmado: 2026/01/22 18:04:00 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:04:01	Jan 22 18:04:01 s12146759 postfix /smtp[1332913]: 36B631E02195: to=<no@gmail.com>, relay=google-smtp-in.l.google.com[142.251.16.27]:25, delay=0.26, delays=0.09/0.15/0.03, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.16.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuccess User 6a1803df08f44-89491824f0esi8716516d6.68 - gsmtpt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/01/22 18:34:03 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:34:06	Consumo para id 1479342, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120011361

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13337563-W8D6-7567.pdf	application/pdf	cf3e610d40c7b1be0b701ca3456adb2d8a2800197e2f41f43e2c624fe938f7ba

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

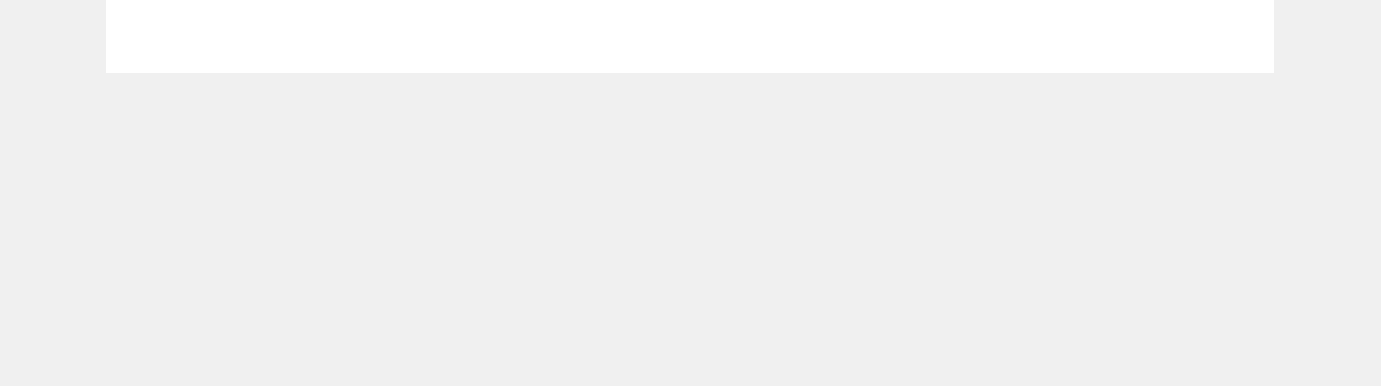
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120011361. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co